ACCIÓN DE TUTELA **110013107010-2021-00009**
ACCIONANTE MARÍA FERNANDA CIFUENTES ORTIZ
ACCIONADO ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS 10º Y 11º PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO ADSCRITOS AL PROGRAMA O.I.T. EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

TÉRMINO PARA IMPUGNAR

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 del decreto 2591 de 1991, comienza a correr el término de tres (03) días para impugnar el fallo proferido el cuatro (04) de agosto de dos mil veintiuno (2021) por el Juzgado 10º Penal del Circuito Especializado adscrito al programa O.I.T. de Bogotá, dentro de la ACCIÓN DE TUTELA radicada con el número 110013107010-2021-00009, así:

INICIA: **AGOSTO 05 DE 2021 A LAS 8.00 A.M.**
FINALIZA: **AGOSTO 09 DE 2021 A LAS 5.00 P.M.**

Conste,

ÁNGELA PATRICIA OSPINA VARGAS
Secretaria

Observación: Esta constancia se expide durante la emergencia sanitaria presentada por la COVID-19 y las medidas ordenadas por el Gobierno Nacional en los diferentes decretos legislativos; además de los acuerdos adoptados por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la situación de anormalidad y emergencia sanitaria en el territorio nacional y mientras ella persista.